



Union 22

Ayuntamiento

Con fecha 19 de Marzo último, ma-  
nifestó la Diputación á su Ayuntamiento  
que debia informar al Gobierno S. M.  
acerca el origen de cada uno de los ve-  
intinueve pueblos de esta provincia, y de las variaciones que hubie-  
sen sufrido asi en lo personal como  
en sus facultades, desde su creacion has-  
ta los tiempos presentes, desand en con-  
secuencia que á la mayor brevedad po-  
sible se sirviera V. O. contestar á los cin-  
co preguntados que contenia la comu-  
nicacion que al efecto se le dirigió. E-  
siendo transcurrido tanto tiempo sin ha-  
berlo aun verificado, la Diputación ha  
tenido á bien acordar se acuerde á V. O.  
esta obligacion, señalandole para ve-  
rificarla el termino de 19 dias.

Dios que. á V. m. a.  
Castellon 22 Agosto de 1840  
El Presidente,  
Jose Ben Santamarina

El Sr. D. J. M.  
Francisco Bougard  
Secretario

Sres. del Ayunt.º Com.º de Villafanar.

